



COMITÉ MADRILEÑO DE
ÁRBITROS DE FÚTBOL SALA
SALIDA
FECHA: 21-09-2012
Nº: 827/12

TEMPORADA 2012-2013

CIRCULAR Nº 4

REGIONAL

REGLAS DE JUEGO. CAMBIOS Y RECORDATORIOS

REGLA 7.

Si el balón ya ha sido "jugado" hacia una de las metas, los árbitros esperarán a que finalice el lanzamiento efectuado antes de que sonara el silbato o señal acústica del cronometrador.

*"jugado" con cualquier parte del cuerpo.

Ha cambiado la palabra "pateado" por la de "jugado"

El partido finalizará cuando:

- El balón vaya directamente a la meta y se anote un gol.
- El balón salga de los límites de la superficie de juego.
- El Balón toque al guardameta **o a otro jugador del equipo defensor**, los postes, el travesaño o el suelo y cruce la línea de meta y se anote un gol.
- El guardameta defensor **u otro jugador del equipo defensor toquen** el balón **o éste rebote** en los postes o el travesaño y no cruce la línea de meta.
- El balón toque a cualquier jugador del equipo que jugó el balón, **excepto si se había ejecutado un tiro libre indirecto y el balón tras tocarlo el segundo jugador, se dirigía hacia la meta contraria.**
- **No se haya cometido ninguna infracción sancionada con tiro libre directo (antes de las sexta falta acumulativa y después de la sexta falta acumulativa) tiro libre indirecto o tiro penal, ni se obligue a la repetición de un tiro libre directo, tiro libre indirecto o tiro penal.**



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Comité Madrileño de Arbitros de Fútbol Sala



Se prolongará el periodo hasta que se haya ejecutado dicho tiro en los casos de:

- Tiro libre directo después de quinta falta acumulativa
- Tiro desde el segundo punto penal
- Tiro penal
- Tiro libre directo anterior a la sexta falta acumulativa
- Tiro libre indirecto

(Nuevo Texto)

Infracción sancionada con Tiro Libre Indirecto:

El partido finalizará cuando:

- El balón vaya directamente a la meta y no sea tocado en su trayectoria por ningún otro jugador, o toque uno o ambos postes o travesaño. No se concederá un gol.
- El balón salga de los límites superficie de juego.
- El balón tras tocarlo el segundo jugador de equipo:
 - Se dirige hacia la meta adversaria y se anote un gol.
- El balón toque en uno o ambos postes o el travesaño, TRAS tocar al guardameta o a otro jugador del equipo defensor o atacante, diferente al ejecutor y:
 - anote un gol
 - no se anote un gol
- No se cometa otra infracción sancionada con tiro libre directo, indirecto o tiro penal.

REGLA 8.

Balón al suelo.

Si el balón entra directamente en la meta, tras haber tocado el suelo y haber sido jugado o tocado posteriormente por un jugador:

- los árbitros concederán un saque de meta si el balón se introdujo en la portería adversaria.
- los árbitros concederán un saque de esquina si el balón se introdujo en la portería propia.



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Comité Madrileño de Arbitros de Fútbol Sala



RECORDATORIO:

En las Competiciones de la F.M.F.S. en categoría Regional, para que de comienzo un encuentro es obligatorio que ambos equipos tengan un mínimo de cinco jugadores.

REGLA 12. Faltas e Incorrecciones

Sanciones Disciplinarias.

Solo se podrán mostrar tarjetas amarillas o rojas a los jugadores o a los sustitutos. La tarjeta correspondiente se mostrará de forma pública únicamente en la superficie de juego, y si el partido ha comenzado. **En los demás casos, los árbitros informarán de forma verbal a los oficiales de los equipos de la sanción disciplinaria tomada.**

-No se deben retirar las fichas a los jugadores o técnicos expulsados, aunque es obligatorio reflejar en el acta el motivo de la expulsión.



Comité Madrileño de Árbitros
de Fútbol Sala